

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2026, de la Directora Gerente del Hospital Universitario Infanta Cristina, se publica el listado definitivo de baremación correspondiente a la Convocatoria de un puesto de FACULTATIVO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA publicada por Resolución de la Gerencia de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintiséis para la cobertura, mediante nombramiento estatutario interino.

Se procede a la publicación del listado definitivo de baremación. El listado definitivo de baremación queda como sigue:

Apellidos y Nombre	Total Puntos	Experiencia profesional	Formación, Docencia e Investigación	Entrevista personal
BUENASMAÑANAS MAESO, MIRIAM	79,95	29,95	20,00	30,00

Se oferta la plaza a la candidata Dña. Miriam Buenasmañanas Maeso, profesional que, a criterio de la Comisión de Selección, cumple los requisitos exigidos para ocupar el puesto ofertado.

Dña. Miriam Buenasmañanas Maeso ocupará el puesto desde el veintitrés de abril de dos mil veintiséis, mediante un nombramiento estatutario interino por vacante.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo preceptuado en los arts. 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para la mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/tramites-rrhh-sermas>

En Parla, a treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

Fdo.: María Almudena Santano Magariño

